



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 JUL 2021

RES. H. Nº 0650/21

EXpte. Nº 4292/2020. -

VISTO:

La solicitud elevada por la Prof. Nuria Macarena Rodríguez, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Prof. Santiago Narváez; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

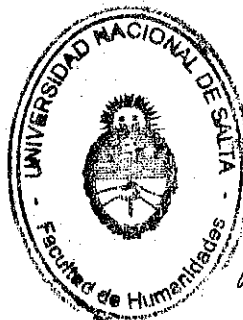
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Santiago Narváez.

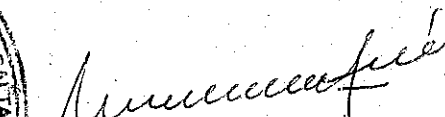
ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Asignatura	Periodo	Nota
NURIA MACARENA RODRÍGUEZ	PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE	PERIODO 2020 RÉGIMEN ANUAL	SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-21


Dra. ZILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa